



Resolución de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de los procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidades de Propiedad Industrial y de Metrología

Por Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, («Boletín Oficial del Estado» núm. 310 de 27 de diciembre de 2022) se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidades de Propiedad Industrial y de Metrología, correspondientes a la oferta de empleo público para los años 2021 y 2022.

Ante la renuncia de Elena Rojas Romero de la Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del MITC (5600), para formar parte del Tribunal en calidad de vocal titular especialista en Propiedad Industrial y la renuncia de José Carlos Torres Díaz de la Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del MITC (5600) para formar parte del Tribunal en calidad de vocal suplente especialista en Propiedad Industrial, procede modificar la composición que figura en el anexo III de la convocatoria, en los siguientes términos:

ANEXO III.

Tribunal calificador

Tribunal titular

Vocales especialistas en Propiedad Industrial:

Baja:

Elena Rojas Romero. Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del MITC (5600)

Alta:

Beatriz Andreu Villas. Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del MITC (5600).

Tribunal suplente

Vocales especialistas en Propiedad Industrial:

Baja:

José Carlos Torres Díaz. Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del MITC (5600)

Alta:

Santiago Holgado Díaz. Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (1166).

El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo,  
Pablo Garde Lobo

